



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

### VI REUNIÓN DE LOS COMITES NACIONALES DE FACILITACION DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL ACUERDO DE FORTALEZA (Santa Cruz de la Sierra, 14 de octubre de 2005)

#### INFORME FINAL

##### 1.- Lugar y fecha

Los Comités Nacionales de Facilitación de los Países Miembros del Acuerdo de Fortaleza, celebraron su Sexta Reunión en el Salón Principal del Hotel House Inn, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, los días 12 y 13 de octubre de 2005. En este importante evento participaron 53 delegados, representando a 6 Estados miembros y 1 Estado observador.

##### 2.- Mesa Directiva y participantes

La Delegación del Paraguay propuso la conformación de la mesa directiva de la siguiente manera: el señor Roberto Perdomo, Coordinador General del Comité de Facilitación de Uruguay como Presidente de la Reunión, el señor Fernando Cerdeira, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Facilitación de Brasil como Vicepresidente y la señora Shirley Mackay Flores, Inspectora de Facilitación de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Bolivia se desempeñó como Secretaria. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

La lista completa de los participantes figura como **Adjunto 1**.

##### 3.- Ceremonia de apertura

La ceremonia de apertura fue realizada por el señor Juan Urrutia Plaza, Director de Transporte Aéreo de la República de Bolivia.

##### 4.- Desarrollo de la reunión.

Se dió inicio a la reunión sometiendo a consideración de las delegaciones el siguiente orden del día:

###### 1.- GRUPO DE TRABAJO MIGRACIÓN Y SANIDAD

- Informe de los Estados, en relación a la implementación de la tarjeta TES en la región
- Progreso en materia de emisión de documentos de viaje de lectura mecánica
- Informe de los Estados sobre la actualización de los requisitos sanitarios para el ingreso de animales vivos.
- Evaluación del cumplimiento del procedimiento para el tratamiento del control del fraude de documentos de viaje e inmigración ilegal en los aeropuertos integrantes del sistema regional.
- Discusión sobre la necesidad de cursos de capacitación para el personal de facilitación.

###### 2.- GRUPO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

- Respuesta de los Estados a la recomendación del tiempo de tránsito por aeropuertos.
- Discusión sobre la necesidad de cursos de capacitación para el personal de facilitación.
- Análisis de los procedimientos para el Transporte Aéreo de las personas con impedimentos en la subregión



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

- Análisis y comentarios sobre la Recomendación A/10 (Insértese el nuevo Capítulo 5-Personas no admisibles y deportadas en el Anexo - 9) del Informe de la Duodécima Reunión Departamental de Facilitación de la OACI (El Cairo, 22 de marzo-1 de abril de 2004), en relación con el procedimiento aprobado por el Consejo sobre personas no admisibles en los aeropuertos de la subregión. (Buenos Aires, Argentina, 3 de diciembre de 2004)
- 3.- GRUPO DE TRABAJO ADUANA
  - Revisión de las recomendaciones efectuadas en la V Reunión de los Comités Nacionales de Facilitación (Buenos Aires, Argentina, 2 de diciembre de 2004)
  - Informe de los Estados, respecto a la definición común de los ordenadores (equipaje acompañado) y su aplicación
  - Comunicación de los Estados sobre la unificación de procedimientos y normas operativas para los controles aduaneros.
  - Discusión sobre la necesidad de cursos de capacitación para el personal de facilitación.
- 4.- Presentación del Proyecto: Procedimientos comunes para la otorgación de autorizaciones de ingreso, salida y sobrevuelos en operaciones no regulares de aeronaves de los países miembros del Acuerdo de Fortaleza.  
*(Presentado por Bolivia)*
- 5.- Presentación del Proyecto: Métodos y procedimientos de trabajo de los Órganos subordinados del Consejo de Autoridades Aeronáuticas del Acuerdo de Fortaleza.  
*(Presentado por Bolivia)*
- 6.- Presentación de las conclusiones alcanzadas por los grupos de trabajo
- 7.- Conclusiones de la Reunión
- 8.- Otros Asuntos

Respecto a los puntos establecidos en el orden del día, la representación del Paraguay realizó una sugerencia para el traslado del inciso (4), punto 2 al punto 1, justificando que este tema debería ser tratado por el Grupo de Trabajo Migración y Sanidad.

Con la conformidad de los Estados a dicha sugerencia y a los restantes puntos del Orden del Día propuesto, se dió inicio al desarrollo del mismo utilizando la metodología por grupos de trabajo interdisciplinarios, a efectos de que cada uno efectúe la designación, organización, elección del responsable y secretario, así como la revisión de las conclusiones alcanzadas en la Quinta Reunión de los Comités Nacionales de Facilitación, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina el 2 de diciembre de 2004.

A continuación se iniciaron las deliberaciones de los grupos de trabajo, considerando los temas del orden del día para posteriormente finalizar la primera jornada de trabajo.

Al inicio de la segunda jornada, el señor Germán Catalán, Sub Prefecto Policía de Investigaciones de la República de Chile, atendiendo la invitación efectuada por la República de Bolivia, presentó una exposición sobre la “Automatización de los Procesos de Control Migratorio”, con el objeto de dar a conocer a los asistentes los últimos avances tecnológicos sobre el tema.

Con relación al programa de actividades y el orden del día aprobado, se dió lugar a la exposición de la Nota de Trabajo número 4 sobre el Proyecto: Procedimientos comunes para la otorgación de autorizaciones de ingreso, sobrevuelos y salidas en operaciones no regulares de aeronaves de los países miembros del Acuerdo de Fortaleza, presentada por la República de Bolivia, después de la cual dicho proyecto fue sometido a consideración de las diferentes delegaciones asistentes. Chile tomó la palabra y expresó que existe la necesidad de implementar procedimientos comunes que faciliten y agilicen la tramitación de solicitudes de vuelos no regulares.



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

implementar procedimientos comunes que faciliten y agilicen la tramitación de solicitudes de vuelos no regulares.

Por su parte Bolivia manifestó, que es importante también estandarizar el tiempo para la emisión de las autorizaciones.

En este sentido, la Sexta Reunión de los Comités Nacionales de Facilitación acordó por unanimidad elevar este punto al Consejo de Autoridades Aeronáuticas, para que este tema sea estudiado a objeto de realizar las consultas necesarias a los Estados miembros para su implementación.

Posteriormente, la República de Bolivia efectuó la presentación de la Nota de trabajo número 5, respecto a la propuesta de un documento sobre “Métodos y Procedimientos de trabajo para los Órganos subordinados del Consejo de Autoridades Aeronáuticas”. Después de dicha presentación, el Presidente de la reunión sometió a consideración de los Estados miembros el mencionado Proyecto.

Las Repúblicas de Chile y Paraguay tomaron la palabra y coincidieron en realizar una observación respecto a la designación para la composición de los órganos subordinados, manifestando que no solo las administraciones de aviación civil de los Estados miembros deberían designar a sus representantes, por ser grupos que tienen relación con otras instituciones. Al respecto, dicha noción fue aprobada, considerando que el documento es una propuesta y esta sujeto a modificaciones, sin embargo la Sexta Reunión de los Comités Nacionales de Facilitación del Acuerdo de Fortaleza, expresa al Consejo de Autoridades Aeronáuticas la urgente necesidad de contar con procedimientos para los grupos de trabajo, considerando que con los mismos se lograría un mejor funcionamiento y coordinación.

Finalmente, los grupos de trabajo realizaron una exposición y explicación de los informes presentados a la Secretaría (**Adjunto 2**), con relación al desarrollo de su trabajo y las conclusiones alcanzadas sobre los puntos del orden del día, cada uno de ellos presentó sus documentos generando algunas consultas y comentarios entre los participantes.

### 5.- Clausura

El Presidente y Vicepresidente respectivamente, dieron por concluida la reunión, expresando su agradecimiento a la República de Bolivia por los esfuerzos realizados para el éxito de la misma.

Por su parte, el señor Juan Urrutia Plaza, Director de Transporte Aéreo de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Bolivia, agradeció la presencia de las delegaciones, resaltando el profesionalismo de los asistentes. Asimismo, expreso un especial agradecimiento al personal que contribuyó en el desarrollo de la reunión y el éxito alcanzado, expresando sus deseos de un feliz retorno a sus países.

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIA

# **ADJUNTO 1**

**LISTA DE  
PARTICIPANTES**



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

### VI REUNION DE LOS COMITES NACIONALES DE FACILITACION DE LOS PAISES MIEMBROS DEL ACUERDO SOBRE SERVICIOS AEREOS SUBREGIONALES

(Santa Cruz, Bolivia, 12 y 13 de Octubre de 2005)

#### LISTA DE PARTICIPANTES

#### ESTADOS MIEMBROS

##### **ARGENTINA**

José Alberto Palermo  
Jefe Departamento Aeródromos  
FUERZA AEREA ARGENTINA  
Av. Pedro Zanni 250  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono 5411-4317-6555  
Fax 5411-43176307  
E mail: [aerodromos@faa.mil.ar](mailto:aerodromos@faa.mil.ar)  
Buenos Aires - Argentina

Alejandro Naranjo  
Asesor  
Dirección Nacional de Migraciones  
Av. Antartida Argentina 1355 Edif. 5to.  
Teléfono 54311-4317-0388  
E mail: [anaranjo@migaciones.gov.ar](mailto:anaranjo@migaciones.gov.ar)  
Buenos Aires- Argentina

Victor Alba  
Gerente de Operaciones  
ACI - LAC  
Aeropuerto Aeroparque Jorge Newbery  
Teléfono 5411-4786-5810  
Fax 5411-4576-5300  
E mail: [valba@aa2000.com.ar](mailto:valba@aa2000.com.ar)  
Av. Rafael Obligado s/n  
Buenos Aires – Argentina

Roberto Föhrig  
Asesor  
Policía de Seguridad Aeroportuaria  
Teléfono 5411-4480-9656  
Fax 5411-4480-9655  
Aeropuerto Intl. Ezeiza  
E mail: [robfohrig@yahoo.com](mailto:robfohrig@yahoo.com)  
Argentina



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

Cristina Heras  
Asesor Sub Secretaría de Transporte Aerocomercial  
Secretaría Permanente Comisión FAL  
Teléfono 5411-4349-7300  
Fax 5411-4349-7206

Hipólito Irigoyen 250  
E mail: [cheras@minplan.gov.ar](mailto:cheras@minplan.gov.ar)  
Buenos Aires, Argentina

### BOLIVIA

Juan Urrutia Plaza  
Director de Transporte Aéreo  
Dirección General de Aeronáutica Civil  
E mail: [urrutia@dgac.gov.bo](mailto:urrutia@dgac.gov.bo)  
Av. Mariscal Santa Cruz 1278 Palacio de Comunicaciones Piso 4  
Telf. 2115515 Fax 2115515  
La Paz - Bolivia

Shirley Mackay Flores  
Inspectora de Facilitación  
Dirección General de Aeronáutica Civil  
E mail: [smackay@dgac.gov.bo](mailto:smackay@dgac.gov.bo)  
Av. Mariscal Santa Cruz 1278 Palacio de Comunicaciones Piso 4  
Telf. 2115515 Fax 2115515  
La Paz - Bolivia

Jaime Machicao R.  
Inspector de Operaciones  
Dirección General de Aeronáutica Civil  
E mail: [jmachicao@dgac.gov.bo](mailto:jmachicao@dgac.gov.bo)  
Telf 3395342 Fax 3395331  
Av. Tte. Vega N° 263  
Santa Cruz - Bolivia

Mariel Blanco Gutiérrez  
Especialista en Autorizaciones de Vuelos No Regulares  
Dirección General de Aeronáutica Civil  
E mail: [mblanco@dgac.gov.bo](mailto:mblanco@dgac.gov.bo)  
Av. Mariscal Santa Cruz 1278 Palacio de Comunicaciones Piso 4  
Telf. 2115515 Fax 2115515  
La Paz - Bolivia

Luis F. Salinas  
Superintendente  
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES  
E mail: [lsalinas@suptrans.gov.bo](mailto:lsalinas@suptrans.gov.bo)  
Calle 21 de Calacoto esq. J. M. Acha



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

Telf. 2792333  
La Paz – Bolivia

Karina Avila  
Jefe ODECO  
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES  
E mail: [kavila@suptrans.gov.bo](mailto:kavila@suptrans.gov.bo)  
Telf. 2772290 Fax 800-104090  
Calle 21 de Calacoto N° 17  
La Paz - Bolivia

Fernando Llanos  
Dir. Regulación  
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES  
E mail: [fllanos@suptrans.gov.bo](mailto:fllanos@suptrans.gov.bo)  
Calle 21 de Calacoto esq. J. M. Acha  
Telf. 2772290  
La Paz – Bolivia

Eduardo Canelas  
Gerente Aeropuerto Internacional “El Alto”  
S.A.B.S.A.  
E mail: [eduardo.canelas@sabsa.aero](mailto:eduardo.canelas@sabsa.aero)  
Telf. 2810240 Fax 2824315  
Aeropuerto Internacional “El Alto”  
La Paz - Bolivia

Fernando Balanza  
Jefe de Operaciones Aerop. “El Alto”  
SABSA  
E mail: [fernando.balanza@sabsa.com](mailto:fernando.balanza@sabsa.com)  
Aeropuerto Internacional “El Alto”  
Telf. 2811918 Fax 2824315  
La Paz - Bolivia

Rene Ossorio  
Subgerente General OPS y SEC.  
S.A.B.S.A.  
E mail: [rossorio@sabsa.com](mailto:rossorio@sabsa.com)  
Telf. 338-5000 Fax 385-2410  
Aeropuerto Internacional Viru Viru  
Santa Cruz - Bolivia

Juan Rodriguez  
Jefe Nal. Dpto. Jurídico  
FELCN  
E mail: [jrz2001@hotmail.com](mailto:jrz2001@hotmail.com)  
Sopocachi Calle Sanjinez N° 100  
Telf. 2423795 Fax 2423795



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

Fabiola Betancourt Sejas  
Jefe Dpto. Técnico Aduanero  
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA  
E mail [fbetancourt@aduana.gov.bo](mailto:fbetancourt@aduana.gov.bo)  
Telf. 591-2-2128008 int 1203 Fax 591-2-2152856  
Av. 20 de Octubre N° 2838  
La Paz - Bolivia

Marianela Ruiz Aranda  
Gerente Regional  
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA  
E mail: [mruiz@aduana.gov.bo](mailto:mruiz@aduana.gov.bo)  
Telf. 2810880 Fax 2810054  
Av. 20 de Octubre N° 2838  
La Paz - Bolivia

Jorge A. Valle V.  
Secretario General  
Asociación de Líneas Aéreas ALA  
E mail: [jorvalle@accelerate.com](mailto:jorvalle@accelerate.com)  
Telf. 2316275 Fax 2375864  
Calle Federico Suazo Edif. Park Inn Piso 9 Of. 94  
La Paz - Bolivia

Tania Durana F.  
Representante Alterno  
Asociación de Líneas Aéreas ALA  
E mail: [tdurana@labairlines.com.bo](mailto:tdurana@labairlines.com.bo)  
Av. Killmann – Aeropuerto Jorge Wilsterman  
Cochabamba - Bolivia

Litzi Sahonero M.  
Jefe Div. Servicio Equipajes  
Asociación de Líneas Aéreas ALA  
Telefono 591-4-459-0280  
E mail: [reclamos@labairlines.com.bo](mailto:reclamos@labairlines.com.bo)  
Av. Killmann – Aeropuerto Jorge Wilsterman  
Cochabamba – Bolivia

Yanelia Zárate Morón  
Gerente General  
A.L.A. BOLIVIA  
E mail: [alabolivia@entelnet.bo](mailto:alabolivia@entelnet.bo)  
Calle Batallón Colorado Edif. El Estudiante Piso 8 1C  
Telf. 2443628 Fax 212-5894/214-5243  
La Paz – Bolivia

Roberto Chávez Severich  
Asesor Legal



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

L.A.B. S.A. (ALA-BOLIVIA)  
E mail : [rchavez@labairlines.com.bo](mailto:rchavez@labairlines.com.bo)  
Telf. 4590400 Fax 4250766  
Av. Killmann – Aeropuerto Jorge Wilsterman  
Cochabamba - Bolivia

Armando Vidales Canedo  
Director Regional Cochabamba  
Dirección General de Aeronáutica Civil  
Teléfono 422-1696  
E mail: [vidalesar@yahoo.com](mailto:vidalesar@yahoo.com)  
Cochabamba - Bolivia

J. Fernando Azuga H.  
Jefe de Operaciones AASANA  
Aeropuerto Internacional El Alto  
Teléfono 281-0022  
E mail: [fazuga@yahoo.es](mailto:fazuga@yahoo.es)  
La Paz - Bolivia

Tcnl. Juan Encinas Vega  
Jefe Nat. Planeamiento FELCN  
Prolongación Sanjinez N° 100  
E mail: [planeamiento-felcn@com](mailto:planeamiento-felcn@com)  
Telf. 2415906 Fax 2415906  
La Paz - Bolivia

Ruber Balcazar Gil  
Jefe Nacional de Servicios Aeroportuarios  
A.A.S.A.N.A.  
E mail: [ruber\\_balcazar@hotmail.com](mailto:ruber_balcazar@hotmail.com)  
Telf. 72585750 Fax 2317090  
Calle Unduavi N° 1450  
La Paz - Bolivia

Agustín Salinas  
Jefe Manuales Public. Operación  
AEROSUR  
E mail: [agustin727@hotmail.com](mailto:agustin727@hotmail.com)  
Av. Irala  
Telf. 3334446  
Santa Cruz - Bolivia

Iván Rossel  
Coordinador de Inspectores  
SENASAG  
E mail: [debrayir@hotmail.com](mailto:debrayir@hotmail.com)  
Telf. 77309552  
Av. Ejército N° 164  
Santa Cruz - Bolivia



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

Johnny Banda Navia  
Supervisor Nacional Control Vectores  
Ministerio de Salud y Deportes  
Telefono 244-1790  
Cel.: 719-76363  
Plaza del Estudiante s/N  
E mail: [jobanabol@hotmail.com](mailto:jobanabol@hotmail.com)  
[jobanabol@yahoo.com](mailto:jobanabol@yahoo.com)  
[J.Banda@sms.gov.bo](mailto:J.Banda@sms.gov.bo)  
La Paz - Bolivia

Federico Terrazas C.  
Sub Director de Seguridad Aeroportuaria  
F.A.B.  
E mail: [ficote@hotmail.com](mailto:ficote@hotmail.com)  
Telf. 3385239 Fax  
Aeropuerto El Trompillo - Av. Santos Dumont  
Santa Cruz - Bolivia

Jorge Fernando Cuenca  
Gerente Regional ECOBOL  
E mail: [cocuenca@hotmail.com](mailto:cocuenca@hotmail.com)  
Telf. 70637413 Fax  
Calle Junín N° 150  
Santa Cruz- Bolivia

Alfredo Negrete Mancilla  
Coordinador de Aeropuerto ECOBOL  
E mail : [alfredonegrette07@hotmail.com](mailto:alfredonegrette07@hotmail.com)  
Telf. 77330393 Fax 3347445  
Calle Junín N° 150  
Santa Cruz – Bolivia

Rosendo Cuellar  
Director Regional de Fuerza Aérea Boliviana  
Seguridad Aeroportuaria “El Trompillo”  
E mail: [rosendocuellars@latinmail.com](mailto:rosendocuellars@latinmail.com)  
Telf. 77000092  
Santa Cruz - Bolivia

Mario G. Sandoval  
Oficina ARO-AIS - A.A.S.A.N.A.  
E mail: [gonzalomario@yahoo.com](mailto:gonzalomario@yahoo.com)  
E mail: [aasanaslpp@hotmail.com](mailto:aasanaslpp@hotmail.com)  
Telf. 2710429 Fax 2810205  
Aeropuerto Internacional “El Alto”  
La Paz - Bolivia



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

Carlos Luzio  
Sub Gerente de Aeronavegación  
AEROSUR S.A.  
Teléfono 336-4446 int 270  
Av. Irala 616  
Santa Cruz

### **BRASIL**

Maria Lucia Pacheco  
Comisario de Policía  
Jefe División Control de Migración  
Teléfono (61)-33118511  
E mail: [dcm.cgpi@dpf.gov.br](mailto:dcm.cgpi@dpf.gov.br)  
Brasilia IDF – Brasil

Fernando Cerdeira  
Departamento de Aviación Civil  
Secretario Ejecutivo de la  
Comisión Nacional de Facilitación  
Del Transporte Aéreo Internacional  
Teléfono (55)-(21) 3824-7013  
Rua Santa Luzia 651  
E mail: [cerdeira@dac.gov.br](mailto:cerdeira@dac.gov.br)  
Rio de Janeiro – Brasil

Sergio Kuczynski  
Gerente de Desarrollo de Mercado  
EMBRAER  
Teléfono 55-12-3927-2349  
Fax 55-12-3927-8444  
Av. Brigadeiro Faria Lima 2170  
12227-901 Sao Jose Dos Campos  
E mail: [kuczynski@embraer.com.br](mailto:kuczynski@embraer.com.br)  
Sao Paulo – Brasil

Alex Castaldi Romera  
Asesor Especial del Ministro de Turismo  
Teléfono 0055-3321-7064 Fax 0055-3321-7083  
Explanada Dos Ministerios Bloco u Terceiro Andar  
E mail: [alex.romera@turismo.gov.br](mailto:alex.romera@turismo.gov.br)  
Brasilia - Brasil

Luiz Medeiros  
Gerente de Asuntos Gubernamentales  
V A R IG  
Av. Almirante Silvio de Noronhaa 365 C 407  
E mial: [luiz.medeiros@varig.com](mailto:luiz.medeiros@varig.com).  
Río de Janeiro – Brasil



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

### CHILE

German Antonio Catalán Contreras  
Sub Prefecto Policía de Investigaciones  
Prefectura Policía Internacional de Aeropuerto  
Teléfono 6901235  
Fax 6901006  
E mail: [preapia@investigaciones.cl](mailto:preapia@investigaciones.cl)  
Santiago de Chile

Moisés Rode Fernández  
Director Regional de Aduana Metropolitana  
Telefax 6011165  
E mail [mrodef@aduana.cl](mailto:mrodef@aduana.cl)  
Aeropuerto A. Merino Benítez s/n  
Santiago de Chile

Sergio Gallo Rosales  
Asesor  
Dirección General de Aeronáutica Civil  
Teléfono 56-2-4392350  
Fax 56-2-4392454  
E mail [sgallo@dgac.cl](mailto:sgallo@dgac.cl)  
Santiago de Chile

### PARAGUAY

Raquel Guastella  
Jefe de Delegación  
Gerente de Facilitación y Gestión Aeroportuaria  
Dirección Nacional de Aviación Civil  
Teléfono 0021-595-210764  
Fax 0021-595-213365  
Av. Mcal. López esq. 22 de Septiembre  
Edificio Ministerio de Defensa Nacional  
E mail: [fal@dinac.gov.py](mailto:fal@dinac.gov.py)  
Paraguay

Pablo Esteban Bedoya  
Director de Transporte Internacional  
Ministerio Relaciones Exteriores  
Teléfono 595-21-444-505  
Fax 595-21-443-720  
Ayolas y Pdte. Franco 6to. Piso.  
E mail: [ebedoya@mre.gov.py](mailto:ebedoya@mre.gov.py)  
Paraguay



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

Enrique González Colman  
Director SENACSA  
Teléfono 595-21-524-806  
Fax 595-21-523-442  
[www.senacsa.gov.py](http://www.senacsa.gov.py)  
Paraguay

Ángel Caballero S.  
Director de Admisión de Extranjeros  
Dirección General de Migraciones  
Telefax 0059521-446-955  
E mail. [Lizcan1@hotmail.com.py](mailto:Lizcan1@hotmail.com.py)  
Paraguay

Víctor José Soler  
Administrador de Aduana  
Dirección Nacional de Aduanas  
Telefax 021-646064 – e mail: [vsoler@aduana.gov.py](mailto:vsoler@aduana.gov.py)  
Paraguay

## URUGUAY

José Vilardo  
Director Nacional de Aviación Civil  
DINACIA  
Teléfono 6079044  
Fax 6040408  
Cno. Carrasco 5519  
Uruguay

Dr. Roberto Perdomo  
Dirección Nacional de Aviación Civil  
DINACIA  
Coordinador General del  
Comité de Facilitación  
Teléfono 604-0408  
Fax 604-0424  
Cno.Carrasco 5519  
E mail [rperdomo@adinet.com.uy](mailto:rperdomo@adinet.com.uy)  
Uruguay



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

### **ESTADO OBSERVADOR**

#### **ECUADOR**

Andrés Córdova  
Presidente  
Consejo Nacional de Aviación Civil  
Teléfono 223-1698  
Fax 223-1699  
San Ignacio 2838 y G.S.  
Quito - Ecuador

Freddy Egüez  
Miembro del Consejo  
Nacional de Aviación Civil  
Teléfono 5932-254-5371  
Fax 5932-250-7682  
Email : [freguez@captur.com](mailto:freguez@captur.com)  
Quito - Ecuador

## **ADJUNTO 2**

**INFORMES DE  
LOS GRUPOS DE  
TRABAJO**



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

### INFORME DEL GRUPO MIGRACIÓN Y SANIDAD

(Presentado por el Responsable del Grupo)

#### I.- INTRODUCCIÓN

De conformidad a la decisión tomada en la Primera Sesión Plenaria de los Comités Nacionales de Facilitación de los países miembros del Acuerdo de Fortaleza, el Grupo de Migración y Sanidad mantuvo las sesiones previstas en las que examinó los puntos que le correspondían en el orden del día.

#### II.- DOCUMENTOS

El Grupo realizó la revisión de los siguientes documentos:

Conclusiones de Trabajo del Grupo Migración y Sanidad  
Anexo I: Facilitación

#### III.- PARTICIPANTES

Las siguientes delegaciones y observadores, participaron en las diferentes sesiones (Anexo 1):

##### Estados Miembros

Argentina  
Bolivia  
Brasil  
Chile  
Paraguay

##### Observadores

Ecuador

##### Organismos Gubernamentales

Dirección Nacional de Migraciones - Argentina  
Ministerio de Salud y Deportes - Bolivia  
SENASAG - Bolivia  
Superintendencia de Transportes - Bolivia  
Correos - Bolivia  
SENACSA - Paraguay  
Policía de Investigaciones - Chile  
Policía Federal - Migración Brasil  
Dirección General de Migraciones - Paraguay  
Consejo Nacional de Aviación Civil - Ecuador



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

### IV.- MESA DEL GRUPO

De conformidad con la elección efectuada, el señor Ángel Caballero se desempeñó como Responsable y actuó como Secretaria la señora Karina Ávila.

### V.- EXAMEN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DESIGNADOS AL GRUPO DE TRABAJO Y CONCLUSIONES

#### **Punto 1: Informe de los Estados, en relación a la implementación de la tarjeta TES en la región**

- a. Uruguay implementó la tarjeta TES.
- b. Brasil, Bolivia Argentina, Chile, Paraguay y Ecuador no han implementado aún la Tarjeta TES.

#### **Conclusiones:**

1. En materia de facilitación es importante la unificación de la Tarjeta TES a nivel de la Región (Comunidad Andina y MERCOSUR).
2. Hay que definir la forma de implementación y procedimientos a seguir.
3. Recomendar la implementación de la Tarjeta TES a todos los países que aun no lo hicieron, en el menor tiempo posible.

#### **Punto 2: Progreso en materia de emisión de documentos de viaje de lectura mecánica.**

- a. En Chile se emite Pasaporte y Cédula de Identidad con lectura mecánica. Se está brindando facilidades para la renovación de documentos (especialmente de la cédula).
- b. En Brasil se va a implementar en febrero de 2006.
- c. El documento con lectura mecánica en Bolivia aún está en estudio y todavía no se admiten los mismos.
- d. Argentina emite documentos con lectura mecánica.
- e. El Ecuador emite pasaporte de lectura mecánica, pero no así la cedula, existe un proyecto para implementar este documento en el 2006.
- f. En Paraguay desde 1998 se emiten documentos para lectura mecánica, para el mes de diciembre de 2005 se incorporarán los lectores biométricos en los aeropuertos.



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

### **Punto 3: Informe de los Estados sobre la actualización de los requisitos para el ingreso de animales vivos.**

- a. Recomendar a las líneas aéreas que difundan los requisitos para la importación de animales vivos, productos y subproductos.
- b. Elevar al Grupo 8 de Sanidad del MERCOSUR el estudio de unificación de las normativas sanitarias referentes a requisitos de exportación e importación de animales, productos y subproductos, coordinando con la Comunidad Andina.
- c. El representante de Bolivia recomienda incluir el tratamiento de productos de origen vegetal.

### **Punto 4: Evaluación del cumplimiento del procedimiento para el tratamiento del control del fraude de documentos de viaje e inmigración ilegal en los aeropuertos integrantes del sistema regional.**

- a. En relación a este punto se aplica la normativa interna de cada país y las normativas internacionales vigentes en la materia.

### **Punto 5: Discusión sobre la necesidad de cursos de capacitación para el personal de facilitación.**

- a. Hubo consenso respecto a la necesidad de llevar a cabo cursos de capacitación para el personal involucrado en materia de facilitación.

Recomendación en general:

Solicitar en aeropuertos, los canales preferenciales para el cumplimiento de la norma de MERCOSUR, países asociados y extra MERCOSUR a los países que aun no lo han llevado a la práctica.

  
**FIRMA RESPONSABLE**

  
**FIRMA SECRETARIO**

Santa Cruz de la Sierra, 12 de Octubre de 2005



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

### ANEXO 1

Argentina:  
Alejandro Naranjo

Bolivia:  
Alfredo Negrete  
Johnny Banda  
Iván Rossel  
Jorge Fernando Cuenca  
Karina Ávila

Brasil:  
Maria L. Costa

Chile:  
Germán Catalana

Ecuador:  
Freddy Egüez

Paraguay:  
Ángel Caballero  
Enrique González



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

### **INFORME DEL GRUPO INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD** (Presentado por el Responsable del Grupo)

#### **I.- INTRODUCCIÓN**

De conformidad a la decisión tomada en la Primera Sesión Plenaria de los Comités Nacionales de Facilitación de los países miembros del Acuerdo de Fortaleza, el Grupo de Infraestructura y Seguridad mantuvo las sesiones previstas en las que examinó los puntos que le correspondían en el orden del día.

#### **II.- DOCUMENTOS**

El Grupo realizó la revisión de los siguientes documentos:

- Acta de la reunión anterior, realizada en Buenos Aires, Argentina, en el mes de Diciembre del 2004.
- Orden del Día Provisional

#### **III.- PARTICIPANTES**

Las siguientes delegaciones y observadores participaron en las diferentes sesiones (Anexo 1)

Estados Miembros:

Argentina  
Bolivia  
Brasil  
Chile  
Paraguay

Observadores:

Ecuador

Organismos Gubernamentales

AASANA (Bolivia)  
Fuerza Aérea Boliviana  
FELCN (Bolivia)  
Superintendencia de Transporte de Bolivia

Organismos No Gubernamentales

ACI-LAC (Argentina)  
Aerosur (Bolivia)  
LAB (Bolivia)  
SABSA (Bolivia)  
ALA (Bolivia)  
Varig (Brasil)



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

### IV.- MESA DEL GRUPO

De conformidad con la elección efectuada la señora Raquel Guastella, se desempeñó como Coordinadora y actuó como Secretario el señor Sergio Gallo.

### V.- EXAMEN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DESIGNADOS AL GRUPO DE TRABAJO Y CONCLUSIONES

#### Punto 1: Respuesta de los Estados a la recomendación del tiempo de tránsito por aeropuertos.

Después de escuchar los diferentes planteamientos, tanto de empresas aéreas, operadores y autoridades, se puede establecer que la gran mayoría de los Estados están cumpliendo el tiempo propuesto de 12 hrs., sin embargo aún no existe un planteamiento común con respecto a la exención del pago de tasas por problemas técnicos o de meteorología, para pasajeros en tránsito. Al respecto, el grupo acuerda reiterar la recomendación suscrita el año pasado, en el sentido de que, ante situaciones de contingencia no se penalice a pasajeros ni aerolíneas con el cobro de las tasas aeroportuarias correspondientes.

#### Punto 2: Discusión sobre la necesidad de capacitación para el personal de Facilitación.

Los Estados están desarrollando programas de capacitación sobre atención al pasajero, dirigidos al personal involucrado en labores de control. (Migración, Aduanas, Sanidad, Seguridad). En este contexto, tanto Argentina, Brasil y Paraguay desarrollarán seminarios de capacitación FAL/AVSEC/Atención al Cliente durante el presente trimestre.

Por otra parte, Argentina informa que tiene proyectado para el próximo año el desarrollo de un Taller FAL, con la participación de un especialista de la OACI, dirigido a los países de Latinoamérica. Se insta a los estados a continuar con estos programas.

#### Punto 3: Análisis de los procedimientos para el transporte aéreo de las personas con impedimentos, en la subregión.

En relación a la infraestructura, los Estados están adecuando sus terminales con facilidades para los pasajeros con necesidades especiales, siendo obligatorias en las nuevas terminales.

En cuanto a los procedimientos normativos, en general los Estados carecen de ellos, aplicándose los criterios emanados de la IATA. Sólo Brasil cuenta con procedimientos, los cuales están siendo actualizados; Chile tiene presentada una propuesta de reglamento ante el ejecutivo.

Se resalta la importancia de que los Estados tengan claramente regulados estos aspectos, según las orientaciones de la OACI, y tomando en consideración la experiencia de las empresas aéreas y operadores. Brasil pone a disposición de los Estados sus procedimientos, para que sirvan como base.



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

Además, el grupo consideró de importancia analizar algunas recomendaciones de la reunión anterior realizada en Buenos Aires, no incluidas en el Orden del Día Provisional, las que se mencionan a continuación:

### Punto 4: Incorporación de representante AVSEC en los comités FAL.

Con especial satisfacción, se constata que la totalidad de los Estados han cumplido con la recomendación, en el sentido de incorporar un representante del área AVSEC en los comités FAL y un representante del área FAL en los comités AVSEC.

### Punto 5: Programas Nacionales de Seguridad Aeroportuaria

Al igual que la recomendación anterior, todos los Estados tienen implementados sus respectivos Programas Nacionales de Seguridad.

### Punto 6: Mecanismo de Pago de Tasas Aeroportuarias en los aeropuertos.

Revisado el mecanismo de pago de las tasas de embarque, seguridad y otras que cancelan los pasajeros en los diferentes aeropuertos de la subregión, el grupo considera conveniente mantener la recomendación de la reunión anterior, en el sentido de que se instrumenten los medios para facilitar al pasajero el pago de ellas, ya sea en moneda local, dólar, euro o mediante tarjeta de crédito.

*Raquel Guastella*  
**FIRMA RESPONSABLE**

*Julián Gómez*  
**FIRMA SECRETARIO**

Santa Cruz de la Sierra, 12 de Octubre de 2005



SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

**ANEXO 1**

Argentina:

Roberto Föhrig  
José Alberto Palermo  
Víctor Alba

Bolivia:

Fernando Balanza  
René Ossorio  
Eduardo Canelas  
Roberto Chávez  
Tania Durana  
Jorge Valle  
Rúber Balcazar Gil  
Federico Terrazas  
Fernando Llanos  
Mario Sandoval  
Juan Rodríguez  
Juan Encinas  
Agustín Salinas

Brasil:

Luiz Medeiros  
Fernando Cerdeira

Chile:

Sergio Gallo

Ecuador:

Andrés Códova

Paraguay:

Raquel Guastella



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

### INFORME DEL GRUPO ADUANA (Presentado por Fabiola Betancourt)

#### I.- INTRODUCCIÓN

De conformidad a la decisión tomada en la Primera Sesión Plenaria de los Comités Nacionales de Facilitación de los países miembros del Acuerdo de Fortaleza, el Grupo de Aduana mantuvo las sesiones previstas en las que examinó los puntos que le correspondían en el orden del día.

El grupo de trabajo de aduana reunido en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia a los doce días del mes de octubre de 2005, alcanzo las conclusiones que se encuentran en el Capítulo V del presente Informe.

#### II.- DOCUMENTOS

El Grupo realizó la revisión de los siguientes documentos:

- a) Acta de la V Reunión de Buenos Aires de 2 de diciembre de 2004
- b) Revisión de Declaraciones de Viajeros
- c) Análisis de la legislación de cada Estado Miembro

#### III.- PARTICIPANTES

Las siguientes delegaciones y observadores (Anexo 1) participaron en las diferentes sesiones. Estados miembros:

Argentina- Subsecretaría de transporte Aerocomercial  
Bolivia- Aduana Nacional y como observadores: Asociación de Líneas Aéreas y Lloyd Aereo Boliviano  
Chile – Servicio Nacional de Aduanas  
Paraguay- Aduana del Paraguay  
Brasil- Ministerio de Turismo (como Observador)

#### IV.- MESA DEL GRUPO

De conformidad con la elección efectuada la señora Cristina Heras, se desempeño como Presidente de Grupo de Trabajo de Aduanas y actuó como Secretaria General la señora Fabiola Betancourt.

#### V.- EXAMEN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DESIGNADOS AL GRUPO DE TRABAJO Y CONCLUSIONES

1. Revisión de las recomendaciones efectuadas en la V Reunión de los Comités Nacionales de Facilitación Buenos Aires, Argentina 02/12/2004.



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

- a. Reemplazar las declaraciones de viajero por papel de identificación de lectura mecánica es una medida acertada, sin embargo su implementación deberá ser considerada de acuerdo a la perspectiva de desarrollo y prioridad de cada país. En tanto sea implementado, se recomienda utilizar formatos más sencillos, para tal efecto se socializan los formularios vigentes buscando que este documento contenga información indispensable y armonizada en la región en cumplimiento de la legislación vigente de los Estados miembros.
- b. Los Estados miembros proporcionaron información sobre el equipaje acompañado correspondiente a la legislación de cada Estado parte:

PAÍS	ARGENTINA	BRASIL	BOLIVIA	CHILE	PARAGUAY
EQUIPAJE ACOMPAÑADO Viajeros	<p><b>a)</b> Ropas y objetos de uso personal usados</p> <p><b>b)</b> Libros, periódicos y folletos sin fin comercial</p>		<p><b>a)</b> Prendas de vestir y efectos personales usados</p> <p><b>b)</b> libros e impresos de todo carácter de viajeros de negocios</p> <p><b>c)</b> Artículos de uso y consumo personal usados, que incluye una computadora portátil</p> <p><b>d)</b> Artículos nuevos de estricto uso personal sin fines comerciales</p> <p>✓ 400 unidad cigarrillos</p> <p>✓ 500 grs tabaco pipa</p> <p>✓ 50 unidades puros</p> <p>✓ 3000 cc bebidas alcohólicas</p>	<p><b>a)</b> Artículos nuevos o usados de uso personal o para obsequio, con exclusión de aquellas que se presume fin comercial</p> <p><b>b)</b> Objetos de uso exclusivo para ejercicio de profesiones y oficios, usados</p> <p><b>c)</b> 400 unidad cigarrillos</p> <p>500 grs tabaco pipa</p> <p>50 unidades puros</p> <p>2500 cc bebidas alcohólicas</p>	<p><b>a)</b> Ropas y objetos de uso personal usados</p> <p><b>b)</b> Libros, periódicos y folletos sin fin comercial</p>
EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO Viajeros			Puede llegar antes o después de la fecha del arribo del	Puede llegar después de la fecha del arribo del viajero (4)	



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

			viajero (5 meses)	meses)	
FRANQUICIA	\$us300.-	\$us500.-	\$US1.000.-	\$US150.-	\$US300.-
PERIODICIDAD	Mensual	Ninguna	90 días desde el último ingreso al país	Ninguna	Mensual
FRANQUICIA INCLUYE COMPRAS EN DUTY FREE	NO	NO	SI	NO	NO
MONTO TOTAL DE LA FRANQUICIA DUTY FREE	\$US300.-	\$US500.-	Descrito inciso d) que no exceda franquicia	\$US 500.00	\$US500.-
EXCEDENTE PAGA TRIBUTOS ADUANEROS A LA IMPORTACION	50%	50%	100%	25% App.	AEC

Nota.- las casillas en blanco correspondiente de Argentina y Brasil, no fueron complementadas por ausencia de la autoridad aduanera.

- c. Se recomienda profundizar los mecanismos de revisión en base a sistemas de análisis de riesgos y/o perfilamiento, contemplado en los criterios de la Organización Mundial de Aduanas. Asimismo la utilización de equipos scanners en los procesos de revisión de equipaje de viajero es altamente recomendable, pudiendo pontenciar alianzas estratégicas con otros organismos vinculados al control de mercancías.
  - d. Se recomienda a las líneas aéreas la necesidad de proporcionar información con el tiempo prudente, para que el control aduanero pueda efectuarse con la celeridad necesaria para el usuario. Sin perjuicio de ello las Aduanas de los Estados miembros del Acuerdo Sub Regional podrán establecer mecanismos de información compartida con las autoridades migratorias a fin de profundizar el análisis de riesgo y/o perfilamiento.
  - e. Una forma muy eficaz para efectuar el despacho o desaduanización de cargas arribadas por vía aérea es la implementación del sistema de manifiestos electrónicos. De esta forma las líneas aéreas optimizaran el tiempo de desplazamiento de sus empleados para efectuar trámites por vía manual. De igual manera permite la tramitación inmediata ó anticipada de la documentación indispensable para los despachos aduaneros.
2. Informe de los Estados respecto a la definición común de los ordenadores (equipaje acompañado) y su aplicación.



## SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

Los Estados partes manifestaron que para la ejecución de la recomendación realizada, corresponde al Poder Legislativo, sin embargo cada representación en la medida de sus atribuciones y competencias ha dispuesto medidas de control aduanero para este tipo de mercancías. La Aduana de Bolivia incluye en su legislación la previsión como franquicia para equipaje acompañado a una computadora portátil.

3. Comunicación de los Estados sobre la unificación de procedimientos y normas operativas para los controles integrados aduaneros aéreos.

La implementación de esta medida se efectuaría en ámbitos bilaterales y de acuerdo a las necesidades específicas de los países teniendo presente la adecuación normativa y/o legislativa necesarias

4. Discusión sobre la necesidad de cursos de capacitación para el personal

Las normas de facilitación y seguridad dispuestas en el Convenio, Anexo 9 y 17 respectivamente, están en directa relación; por lo tanto se adhiere a lo propuesto en el Seminario FAL/ASEC de la CLAC (Panamá, mayo 2005).

La delegación argentina manifestó que se halla en etapa de desarrollo de capacitación con los operadores en una prueba piloto.

Al efecto la delegación boliviana, manifestó la necesidad de separar en dos temarios a) la difusión del Convenio y b) a partir de la detección de necesidades promover acciones inmediatas correctivas para la facilitación del transporte aéreo (normativos u operativos)

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA SECRETARIO



SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUB REGIONAL

**ANEXO 1**

Argetina:

Cristina Heras

Bolivia:

Fabiola Betancourt Sejas  
Marianela Ruiz Aranda  
Litzi Sahonero M.  
Yanelia Zárate Morón

Brasil:

Alex Castaldi Romera

Chile:

Moisés Rode Fernández

Paraguay:

Víctor José Soler